

0000060409

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2284

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4697

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 17 de julio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 17 de julio de 2018 13 23**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Chente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1309550869	QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1307373892	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE ROOSEVELT	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDORA</u>					
Natural	1306322130	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de julio de 2018
 Escritura Juicio Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ; Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2093907000	03/06/2010 0:00:00	22038	Ciento cincuenta metros cuadrados.	TERRENO Y VIVIENDA	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno y vivienda en él construida, signado con el número TRES de la Manzana DOS del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas NORTE: con quince metros y lindera con el lote No Cuatro de la misma manzana. SUR con quince metros y lindera con el lote No. Dos de la misma manzana. ESTE: con diez metros y lindera con Avenida Cuatro-A. OESTE: con diez metros y lindera con el lote No. trece de la misma manzana. Teniendo un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Programa de Viviendas Las Brisas I

Superficie del Bien: Ciento cincuenta metros cuadrados

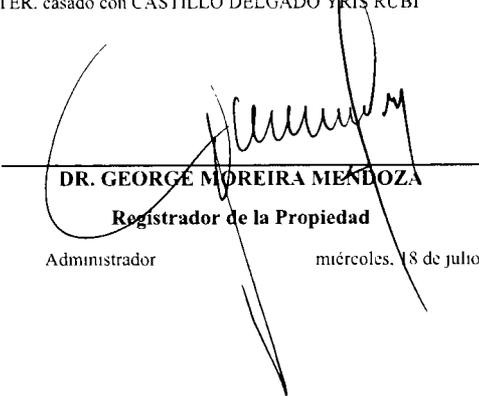
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compra Venta

Un lote de terreno y vivienda en él construida, signado con el número TRES de la Manzana DOS del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta Teniendo un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS El señor QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER, casado con CASTILLO DELGADO YRIS RUBI

Lo Certifico



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por olga_verdesoto

Administrador

miércoles, 18 de julio de 2018

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000060410

2018	13	08	05	P03333
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO

VENUS TARYN CASTILLO DELGADO

A FAVOR DE

QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER

CUANTÍA: USD. \$78.341,97

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy trece (13) de Julio del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, la señora **VENUS TARYN CASTILLO DELGADO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, dos, uno, tres, guion cero (130632213-0), por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge el señor **DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO**, en calidad de APODERADA ESPECIAL tal como lo certifica con el Poder Especial que se adjunta a la presente como habilitante, en calidad de **VENEDORES**; por otra parte, el señor **QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER**, de estado civil casado con **CASTILLO DELGADO YRIS RUBI**, portador



de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, cinco, cero, ocho, seis, guion nueve (130955086-9), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **VENUS TARYN CASTILLO DELGADO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, dos, uno, tres, guion cero (130632213-0), por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge el señor **DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO**, en calidad de **APODERADA ESPECIAL** tal como lo certifica con el Poder Especial que se adjunta a la presente como habilitante, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se les llamará simplemente como los



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000060411

~~VENEDORES~~; y, por otra parte, el señor **QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER**, de estado civil casado con **CASTILLO DELGADO YRIS RUBI**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, cinco, cero, ocho, seis, guion nueve (130955086-9), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el **COMPRADOR**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los cónyuges **DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO Y VENUS TARYN CASTILLO DELGADO**, son legítimos propietarios de un lote de terreno y vivienda en él construida signado con el número TRES de la manzana DOS del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Con quince metros y lindera con el lote número cuatro de la misma manzana. **SUR:** Con quince metros y lindera con el lote Número Dos de la misma manzana. **ESTE:** Con diez metros y lindera con Avenida Cuatro-A. **OESTE:** Con diez metros y lindera con el lote número trece de la misma manzana. Teniendo un área total de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Escritura Pública de Compraventa con Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 26 de Septiembre del 2.006, e inscrita en el



Registro de la Propiedad el 06 de Octubre del 2.006, bien inmueble que a la actualidad ya se encuentra liberado de todo gravamen de conformidad a la escritura de Cancelación de Hipoteca y Levantamiento de Prohibición De Enajenar celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el 10 de Mayo del 2.018, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Junio del 2.018. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N° 22038 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES**, la señora **VENUS TARYN CASTILLO DELGADO** por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge el señor **DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO**, en calidad de **APODERADA ESPECIAL**, por este medio de la presente escritura pública de compraventa, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER**, el bien inmueble detallado anteriormente, mismo que consiste en un lote de terreno y vivienda en él construida signado con el número TRES de la manzana DOS del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Con quince metros y lindera con el lote número cuatro de la misma manzana. **SUR:** Con quince metros y lindera con el lote Número Dos de la misma manzana. **ESTE:** Con diez metros y lindera con Avenida Cuatro-A. **OESTE:** Con diez metros y lindera con el lote número trece de la misma manzana. Teniendo un área total de **CIENTO CINCUENTA METROS**

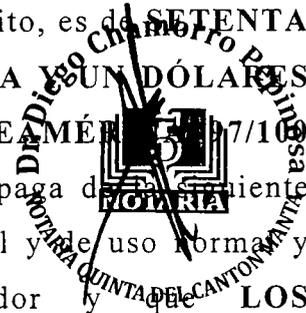


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000060412

CUADRADOS, CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMÉRICA** (USD. \$78.341,97) que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso corriente de la República del Ecuador y **LOS VENDEDORES**, declaran haberlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENDEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno y vivienda antes descrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENDEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la



presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**.

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian: fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora.

NOVENA: AUTORIZACIÓN.- El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la parte vendedora, compradora y de los testigos y copias del certificado de votación de la parte vendedora, compradora.

DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- **Parte Vendedora: Dirección:** Ciudadela Las Brisas Manzana 2 Casa 3, Manta; **Teléfono:** 0992850047; **Correo Electrónico:** s/c; **Parte Compradora: Dirección:** Ciudadela Las Brisas Manzana 2 Casa 3, Manta; **Teléfono:** 0988179504; **Correo Electrónico:** s/c. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000060413

plena validez de este tipo de contratos”.- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, habida cuenta de que los comparecientes íntegramente por mí el Notario y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Venus Taryn Castillo Delgado
c.c. 130632213-0



f) Sr. Quijiye Garcia Byron
c.c. 130955086-9

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

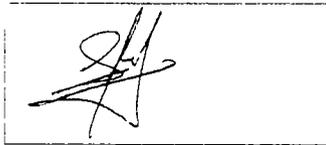


NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

0000060414

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309550869

Nombres del ciudadano: QUIIJE GARCIA BYRON WALTER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO DELGADO YRIS RUBI

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: QUIIJE LUCAS PABLO WALTER

Nombres de la madre: GARCIA BERMUDEZ LETTY MARIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-137-68684



186-137-68684

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA BERMUDEZ LETY MARIANA

130955086-9




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NEGOCIANTE

ES4602202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA LUCAS PABLO WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA BERMUDEZ LETY MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2008-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-02



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

065
JUSTA NÚM.

065-053
NÚMERO

1309550869
CÉDULA

GARCIA BERMUDEZ LETY MARIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANTUA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
ZONA: 1
PARROQUIA:



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Handwritten signature]
130955086-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 13 JUL 2018

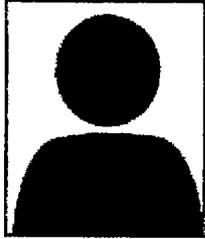
[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



0000060415

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306322430

Nombres del ciudadano: CASTILLO DELGADO Y ENOS TARY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO I

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: MIGUEL CASTILLO

Nombres de la madre: SIMONA DELGADO

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 183-137-68713



183-137-68713

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130632213-0

CASULLO DELGADO VENUS TARYN

FECHA DE NACIMIENTO: 1973
FECHA DE REGISTRO CIVIL: 00073
SEXO: M
1973

ECUATORIANA***** V4344V4244

CASULLO DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO I

SECRETARIA ESTUDIANTE

REGISTRO CASTILLO
SINCELA DELGADO

FECHA DE NACIMIENTO Y APELLIDO DE LA MADRE: 27/09/2008

FECHA DE CADUCIDAD: 27/09/2028

FORMA No. REN 0398451

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE

010 JUNTA No. 010-255 C306322130 CEDULA

CASULLO DELGADO VENUS TARYN
APELLIDOS Y NOMBRES

MUNICIPALIDAD: MANTAS
PROVINCIA: CIRCUNSCRIPCION
CONDICIONISTA:
CANTON: ZONA: 1
MUNICIPIO:
PARROQUIA:

IMP 10M MJ

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDUDANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten Signature]
130632213-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 18 JUL 2018

[Handwritten Signature]

B. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA



Factura: 001-002-000025273



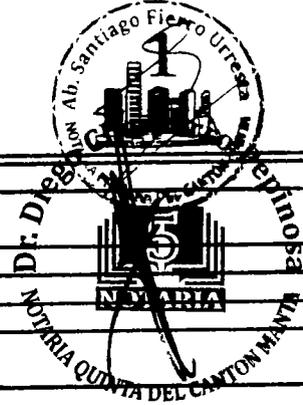
20181308001P00142

0000060416

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P00142						
ACTO O CONTRATO.							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO.	11 DE ENERO DEL 2018, (9 36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE ROOSEVELT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307373892	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306322130	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTIA DEL ACTO O CONTRATO.		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

2018	13	08	01	0000060417	P00142
------	----	----	----	------------	--------

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SEÑOR:

DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO

A FAVOR DE LA SEÑORA:

VENUS TARYN CASTILLO DE GALDO

CUANTÍA: INDETERMINADA.

Di: 2 copias

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día once de enero del dos mil dieciocho, ante mí **Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, COMPARECE el señor: **DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres, siete, tres, ocho, nueve, guion, dos (130737389-2), mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, para efectos de notificación el señor señala su correo electrónico: danne.zambrano2@gmail.com; dirección: Barrio San Agustín, del cantón Manta, y teléfono: 0998851050. Legalmente capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cedula de ciudadanía y certificado de votación, los cuales



[Handwritten signature]

mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agregan al presente instrumento.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura dicho otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una que contiene un poder especial, el mismo que se otorga según los términos que se estipulan a continuación: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial el señor **DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO**, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien se le llamará el MANDANTE. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Mandante **DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO**, adquirió dentro de la sociedad conyugal con la señora **VENUS TARYN CASTILLO DELGADO**, un lote de terreno signado con el número **TRES** de la manzana **DOS**, del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la parroquia los Esteros del canton Manta, el mismo que tiene una total de: **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS**. Según escritura

0000060418

de compraventa e Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Publica del canton Manta, con fecha veintiséis de septiembre de

año 2006, el mismo que se encuentra vigente con hipoteca Abierta y Prohibición de enajenar a favor de la Mutualista Pichincha. TERCERA: PODER ESPECIAL.- El

Mandante de nombres DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTERMAGO, confiere el presente Poder Especial amplio y

suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su cónyuge señora: VENUS TARYN CASTILLO DELGADO, a fin de

que realice los siguientes actos y tramites: a) Pueda Precancelar la deuda pendiente con la Mutualista Pichincha, pudiendo otorgar cancelación de Hipoteca

Abierta y Prohibición de Enajenar; si mismo queda facultada para tramitar todos los documentos que se

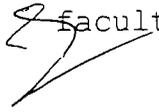
requieran dentro de la Institución bancaria para este tipo de trámites; b) Pueda celebrar escritura de

compraventa del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este poder, pudiendo dar en venta los

gananciales que me corresponden sobre el bien inmueble signado con el número TRES de la manzana DOS, del

Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la parroquia los Esteros del canton Manta; b) Queda

facultada mi mandataria para que pueda dar en venta



los gananciales sobre el bien inmueble descrito en líneas anteriores; c) Para que solicite documentos habilitantes en la entidades públicas como Municipalidad del cantón Manta, Registro de la propiedad, oficinas públicas o privadas, S.R.I, etc, pudiendo así obtener los documentos necesarios para el tramite pertinente de compraventa.- d) Para que comparezca en calidad de vendedora en cualquier Notaria pública del país, y firme las escrituras de compraventa del bien inmueble signado con el número TRES de la manzana DOS, del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la parroquia los Esteros del canton Manta. En fin confiero a mi mandataria todas las atribuciones de este Mandato para que se cumpla fielmente con lo estipulado dentro de este poder sin que su no designación sea motivo de insuficiencia, pudiendo vender sin impedimento alguno la propiedad que mantenemos en sociedad conyugal. LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura Pública.- Minuta firmada por el Abogado Víctor Tuarez Chica, con registro No. 1.247 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que

0000060419

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

130737389-2

EDULA DE
 CIUDADANIA

APellidos y Nombres
 ZAMBRANO INTRIAGO
 ROMERO LUZIME

11-05-18

ESTADO CIVIL
 CASADO

PROFESION
 MARIERO

PROFESION
 MARIERO

APellidos y Nombres del Padre
 ZAMBRANO MERA PABLO AGUSTIN

APellidos y Nombres de la Madre
 INTRIAGO ROMERO LUZIME

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2018-05-18

FECHA DE VENCIMIENTO
 2023-05-18

Dr. D. NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA ESOL

NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
 EXENCION O PAGO DE MUESTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

130737389-2 0005-0111

ZAMBRANO INTRIAGO JUANNE ROOSEVELT

MANABI MANTA

MANABI UNIVERSIDAD

1 MUESTA 75.00 Costo Res 0 Total USD 75.00

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0027 58

5545018 21/12/2017 12:41:39

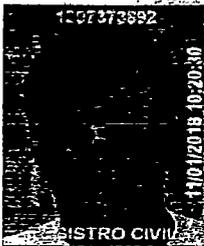
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.

Manta, a 11 ENE 2018

[Signature]
 Ab. Santiago Pietro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307373892

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO INTRIAGO DANNE ROOSEVELT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MARINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO DELGADO VENUS TARYN

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: ZAMBRANO MERA PABLO AGUSTIN

Nombres de la madre: INTRIAGO ROMERO LUZMILA NOEMI

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-084-22006



180-084-22006

Ing. Jorge Troya Fuertes

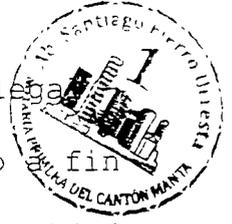
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000060420

queda elevada a escritura pública con el valor legal
Leída esta escritura al otorgante de principio
en alta y clara voz, la aprueba y firma en unidad
de acto, conmigo el Notario, en unidad de acto DOY
FE.



Danne Roosevelt Zambrano
DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO.

C.C.#130737389-2

Diego Chamorro Pepinosa
EL NOTARIO -

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. 2018.13.08.001.P00142.-

Diego Chamorro Pepinosa
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....03..... fojas útiles 3 JUL 2018
Manta, a.....
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO



0000060421



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014422, certifico hasta el día de hoy 19/06/2018 15:06:02, la Ficha Registral-Bien Inmueble No. 22038.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 2093907000 Tipo de Predio: TERRENO VIVIENDA
Fecha de Apertura jueves, 03 de junio de 2010 Parroquia LOS ESTEROS
Superficie del Bien: Ciento cincuenta metros cuadrados
Información Municipal
Dirección del Bien: Programa de Viviendas Las Brisas I



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y vivienda en él construida, signado con el número TRES de la Manzana DOS del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: con quince metros y lindera con el lote No. Cuatro de la misma manzana. SUR: con quince metros y lindera con el lote No. Dos de la misma manzana. ESTE: con diez metros y lindera con Avenida Cuatro-A. OESTE: con diez metros y lindera con el lote No. trece de la misma manzana. Teniendo un área total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio-Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1125	06/oct/2006	16.320	16.335
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2262	06/oct/2006	30.757	30.772
EMBARGOS	EMBARGO	291	11/oct/2010	1.312	1.316
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	51	08/mar/2018	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	827	19/jun/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[1 / 5] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el: viernes, 06 de octubre de 2006 Número de Inscripción: 1125 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4875 Folio Inicial: 16.320
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 16.335
Cantón Notaría: MANTA

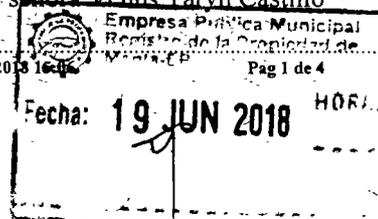
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de septiembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Un lote de terreno y vivienda en él construida, signado con el número Tres de la Manzana Dos del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Teniendo un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los cónyuges señor Danne Roosevelt Zambrano Intriago y señora Venus Taryn Castillo





Delgado, la misma que fue inscrita el 06 de Octubre de 2006, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha ha cedido a favor del Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 4, FIMUPI 4. Manta, 01 de Junio de 2010. Se da a conocer al señor Juez que la Presente Cesión de Derechos Hipotecarios, tiene inscrito un Embargo con fecha 11 de Octubre del 2010 con número de inscripción 291 a favor del Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 5. Manta, 20 de Junio de 2017.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000012909	FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA 4 FIMUPI 4	NO DEFINIDO	MANTA	
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO- ACREEDOR	800000000068690	CORPORACION DE DESARROLLO MERCADO SECUNDARIO DE HIPOTECAS CTH S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306322130	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307373892	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE ROOSEVELT	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2262	06/oct/2006	30 757	30 772

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de octubre de 2006 **Número de Inscripción:** 2262 Tomo 51
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4874 Folio Inicial: 30 757
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 30 772
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de septiembre de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno y vivienda en él construida, signado con el número Tres de la Manzana Dos del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306322130	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307373892	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE ROOSEVELT	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303900086	FUENTES CEDEÑO OSWALDO JUVENAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303137242	FALCONES SABANDO EMERITA CANDELARIA	CASADO(A)	MANTA	

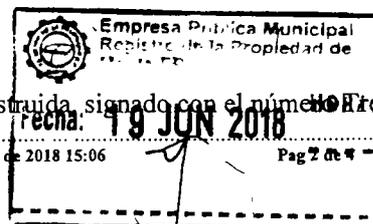
Registro de : EMBARGOS

[3 / 5] EMBARGOS

Inscrito el : lunes, 11 de octubre de 2010 **Número de Inscripción:** 291 Tomo: 4
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 5587 Folio Inicial 1.312
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final 1.316
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de julio de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo de inmueble que consiste en un lote de terreno y vivienda en él construida, signado con el número Tres



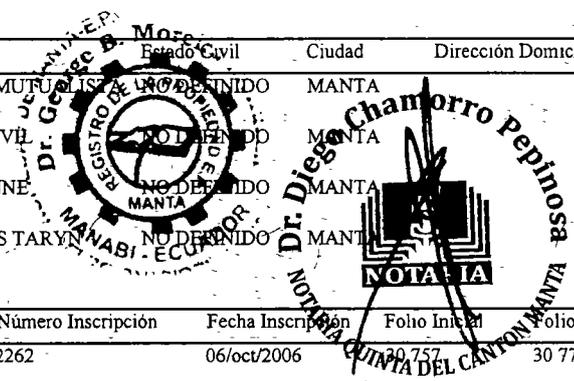


0000060422

de la Manzana Dos del Programa de Viviendas Las Brisas I, ubicado en la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	80000000038275	FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA CINCO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1307373892	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE ROOSEVELT	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306322130	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	NO DEFINIDO	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2262	06/oct/2006	30 757	30 772

Registro de : EMBARGOS

[4 / 5] EMBARGOS

Inscrito el : jueves, 08 de marzo de 2018 **Número de Inscripción:** 51 Tomo
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1696 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Embargo dentro del Juicio Ejecutivo No. 13305-2010-0447 Of. N o. 0748-2018-UJCM-13305-2010-0447 Manta; Marzo 5 del 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	80000000038275	FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA CINCO		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	1306322130	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1307373892	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE ROOSEVELT	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	291	11/oct/2010	1.312	1.316

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 19 de junio de 2018 **Número de Inscripción:** 827 Tomo
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4042 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA

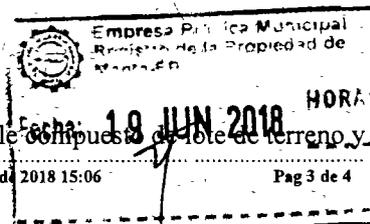
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca y levantamiento de Prohibición de Enajenar inmueble compuesto de lote de terreno y



vivienda signado con el No. 3 de la Manzana Dos Programa de Viviendas Las Brisas I.)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1791369378001	CORPORACION DE DESARROLLO DE MERCADO SECUNDARIO DE HIPOTECAS CTH S.A		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306322130	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307373892	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE ROOSEVELT	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1125	06/oct/2006	16 320	16 335

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:06:02 del martes, 19 de junio de 2018

A petición de: CASTILLO DELGADO YRIS RUBI

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta

Fecha: **19 JUN 2018** HORA: -----

0000060423

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122147



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO INTRIAGO DANNE Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12 JULIO 2018

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2093907000 LOT. LAS BRISAS MZ 2 LOTE 3
Manta, doce de Julio del dos mil dieciocho

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____~~



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

0137799



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ZAMBRANO INTRIAGO DANNE Y SRA.
ubicada LOT. LAS BRISAS MZ 2 LOTE 3

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$78341.97 SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON 97/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 12 DE JULIO DEL 2018


Director Financiero Municipal

0000060424



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 11 de Julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-39-07-000
Ubicado en: LOT. LAS BRISAS MZ 2 LOTE 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1307373892

Propietario
ZAMBRANO INTRIAGO DANNE Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14545.76
CONSTRUCCIÓN:	63796.21
AVALÚO TOTAL:	78341.97
SON:	SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-07-11 14:57:13.

FU.
783.42
235.03

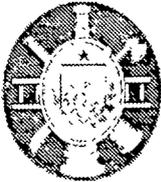
1018.45
182.86

1201.31



0000153179





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000099714

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

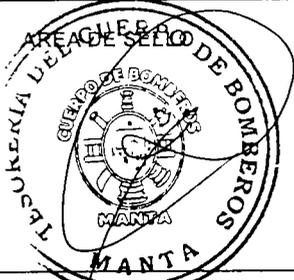
C.I. / R.U.C.: ZAMBRANO INTRIAGO DANNE Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. LAS BRISAS MZ-2 LT.3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 20/06/2018 14:41:30
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 18 de septiembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2093907000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGIN CLIENT

0000060425

No. 57994



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

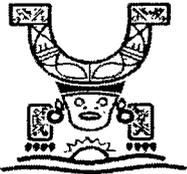


OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-09-39-07-000	150,00	783	0295	57994

VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1307373892	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE Y SRA	LOT LAS BRISAS MZ 2 LOTE 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Pncipal Compra-Venta	180,31	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	181,31	
1309550869	QUIIJE GARCIA BYRON WALTER	NA	VALOR PAGADO	181,31	
				SALDO	0,00

...ISION: 12/07/2018 15:58:18 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esrá firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1907396187
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No. 57993



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

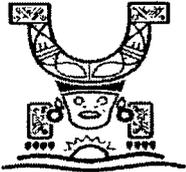
12/07/2018 15:57:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-09-39-07-000	150,00	78341,97	350294	57993

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307373892	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE Y SRA	LOT LAS BRISAS MZ 2 LOTE 3	Impuesto principal	783,42
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	235,03
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	1018,45
1309550869	QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER	NA	VALOR PAGADO	1018,45
			SALDO	0,00

EMISION: 12/07/2018 15:57:55 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T781576448
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO
 TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000060426

BanEcuador B.P.
13/07/2018 12:32:10 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 810187802
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva:
Comision Efectiva:
IVA %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

1.60
0.54
0.06
2.20



BANECUADOR
13 JUL 2018
AGENCIA CAJAS REGIONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001227
Fecha: 13/07/2018 12:32:37

No. Autorización:
1307201801176818352000120565010000012272018123211

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BANECUADOR
13 JUL 2018
AGENCIA CAJAS REGIONAL
MANTA

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000052515



20181308005P03333

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

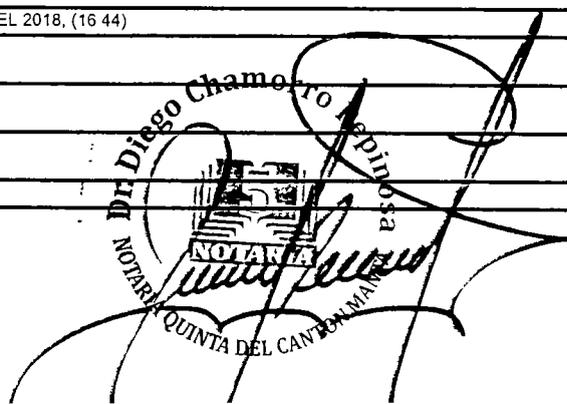
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P03333						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (16 44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306322130	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306322130	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309550869	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	78341.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P03333
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (16 44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **DANNE ROOSEVELT ZAMBRANO INTRIAGO Y VENUS TARYN CASTILLO DELGADO** a favor de **QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER**.- Firmada y sellada en Manta, a los trece (13) días del mes de Julio del dos mil dieciocho (2.018).-



DR. DIEGO CHAMORRO PAJÓN
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA.

0000060428

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2284

Número de Repertorio:

4697

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2284 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309550869	QUIJIJE GARCIA BYRON WALTER	COMPRADOR
1307373892	ZAMBRANO INTRIAGO DANNE ROOSEVELT	VENDEDOR
1306322130	CASTILLO DELGADO VENUS TARYN	VENDEDORA

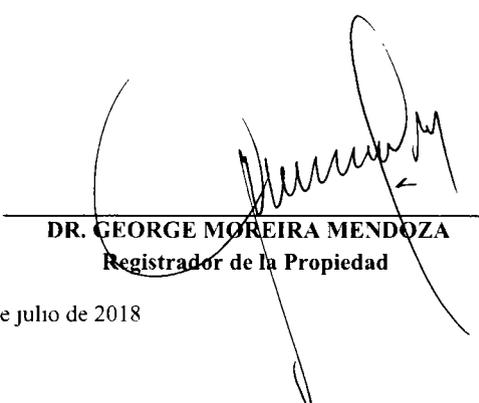
Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y VIVIENDA	2093907000	22038	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto . COMPRAVENTA
Fecha 17-jul./2018
Usuario: olga_verdesoto




DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 18 de julio de 2018